



Piden descriminalizar producción, tráfico, comercialización y consumo de sustancias psicoactivas

Ciudad de México. - Para establecer que la producción, tráfico, comercialización y consumo de sustancias psicoactivas no serán criminalizadas por el Estado, la diputada **Laura Irais Ballesteros Mancilla** (MC) impulsa una iniciativa.

Señala que la política pública respecto al consumo de sustancias psicoactivas deberá construirse desde una óptica regulatoria y recaudatoria, que mitigue los riesgos relacionados con su producción y consumo.

La propuesta de reforma a los artículos 4º y 73 de la Constitución Política, en materia de descriminalización de sustancias psicoactivas y recaudación fiscal, enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales, contempla facultar al **Congreso de la Unión** para establecer contribuciones especiales sobre esas sustancias.

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/580187/Piden-descriminalizar-produccion-trafico-comercializacion-y-consumo-de-sustancias-psicoactivas.html>